



Panamá, 27 de enero de 2010
OZA No.024-10

Señores (as)
Presidentes(as) y Directores(as) Generales
de las Sociedades Nacionales de América

Estimados(as) Presidentes(as) y Directores (as) Generales,

La solidaridad y generosidad que hemos visto de las Naciones y de millones de personas de todo el mundo es invaluable por lo que deseamos expresarles nuestra profunda gratitud.

Todas estas iniciativas de apoyo de las Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja para Haití son una verdadera expresión del Principio Fundamental de la Universalidad y de nuestro espíritu humanitario. Esto sienta un precedente para futuras operaciones de respuesta a desastres en las Américas del cual todos necesitamos aprender y prepararnos para el futuro.

Sin embargo, les escribo hoy con una gran preocupación. La inmensa cantidad de suministros de socorro no solicitados recibidos y transportados es un reto para la operación de respuesta y su logística. A este momento, los equipos de trabajo de la Federación están enfocados en atender las necesidades básicas inmediatas a corto plazo (atención básica de salud, socorro, etc.) y trabajando para establecer las capacidades básicas para las necesidades a mediano plazo en difíciles condiciones de logística.

En adición, como es de su conocimiento, los suministros de socorro no solicitados – por ellos mismos - son una dificultad para las Sociedades Nacionales y para la Federación.

Apelamos a su entendimiento para que se tomen las medidas necesarias para que estos suministros de Socorro no solicitados no se sigan recibiendo. Su colaboración en este sentido será muy agradecida.

No obstante, las Sociedades Nacionales de México, Colombia y República Dominicana han acordado establecer un equipo autosuficiente para asegurar que este tipo de ayuda humanitaria (suministros de Socorro no solicitados) llegue a la población afectada. Entre otras cosas, ellos se ocuparán del trámite aduanal, almacenamiento, transporte y distribución de los suministros de socorro no solicitados y de la coordinación de su llegada.

Esta es una excelente solución y agradecemos su disposición y apoyo.

... 2





International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies
Fédération internationale des Sociétés de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
الاتحاد الدولي لجمعيات الصليب الأحمر والهلال الأحمر

OZA No.024-10
27 Enero 2010

Pag. No.2 ...

Ellos trabajaran en estrecha colaboración con la Cruz Roja de Haití y con la Federación- Nosotros reclutaremos un equipo de intervención regional para monitorear la entrega de los suministros recibidos y mantenerlos informados. Nosotros también estaremos brindando el apoyo y la asesoría que sea requerida.

Con la presente me permito enviarles adjunto el primer grupo de reglas y procedimientos. Deseo exhortarlos para que nos apoyen en el seguimiento estricto de este reglamento. Tan pronto sea posible, les estaremos enviando información adicional y detalle de los contactos.

Mientras tanto, para su referencia, les agradezco recordar el artículo 27 (y los subsiguientes) de los Principios y Reglas de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Desastres – aprobada en la Conferencia Internacional de Cruz Roja en Estambul en 1969, y revisada en la XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI Conferencias Internacionales. En anexo 2, se adjuntan estos artículos.

Atentamente,

Xavier Castellanos
Director, Zona para las Américas



Adj.: Anexo 1 y Anexo 2



Ave Vicente Bonilla, Edificios 115, 117 y 139
Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, República de Panamá
Teléfono: +507 380-0250 Fax: +507 317-1304
www.cruzroja.org / www.ifrc.org